

Vengo en designar Embajador de España en Washington a don Santiago Argüelles Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

DECRETO 3199/1969, de 19 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en Berna a don José Felipe de Alcover y Sureda.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en designar Embajador de España en Berna a don José Felipe de Alcover y Sureda.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,
GREGORIO LOPEZ BRAVO DE CASTRO

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3200/1969, de 11 de diciembre, por el que se promueve a la plaza de Fiscal a don Jesús Vicente Chamorro, Abogado Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintidós del Reglamento para su aplicación,

Vengo en promover a la plaza de Fiscal, en vacante económica producida por fallecimiento de don Enrique de Leiva y Suárez, a don Jesús Vicente Chamorro, Abogado Fiscal, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid, en el que continuará, entendiéndose esta promoción con la antigüedad del día siete de noviembre del corriente año, fecha siguiente a la en que se produjo la referida vacante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3201/1969, de 11 de diciembre, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Provincial de Avila a don Emilio Vez Pazos.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta del Estatuto del Ministerio Fiscal en relación con el veintitrés del Reglamento para su aplicación,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Provincial de Avila, vacante por fallecimiento de don Enrique de Leiva y Suárez, a don Emilio Vez Pazos, que sirve el cargo de Teniente Fiscal de dicha Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3202/1969, de 11 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra a don Mariano Rajoy Sobredo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte, veintiuno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magis-

trados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra, vacante por designación para otro cargo de don José Luis Bescansa y Gutiérrez de Ceballos, a don Mariano Rajoy Sobredo, Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de León.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3203/1969, de 11 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete a don Jaime Castro García.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete, vacante por jubilación de don José Alcántara Sampelayo, a don Jaime Castro García, Presidente de la Audiencia Provincial de La Coruña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3204/1969, de 5 de diciembre, por el que se nombra Capitán General de la tercera Región Militar al Teniente General don Joaquín Nogueras Márquez.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar Capitán General de la tercera Región Militar al Teniente General don Joaquín Nogueras Márquez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
JUAN CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 3205/1969, de 11 de diciembre, por el que se dispone cese en el cargo de Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España don Luis de Lamo Peris.

De conformidad con lo establecido en el artículo primero del Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho de seis de junio, sobre límite de edad para desempeñar cargos de libre designación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en disponer cese, por cumplir la edad reglamentaria, en el cargo de Delegado del Gobierno en la Compañía Telefónica Nacional de España don Luis de Lamo Peris, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
ALBERTO MONREAL LUQUE